



## Comisión de Ética y Deontología

Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales

### CONCLUSIONES

DEL ENCUENTRO DEONTOLÓGICO EN BILBAO

27 de Febrero de 2015

**EZTABAIDA JARDUNALDIA:**  
**ETIKA ETA DEONTOLOGIA GIZARTE HEZKUNTZAN**  
**DEONTOLOGIA BATZORDEA:**  
**HAUSNARKETA**  
**ETIKORAKO TRESNA.**

**JORNADA DE DEBATE EN TORNO A**  
**LA ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN EDUCACIÓN SOCIAL:**  
**LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA**  
**COMO HERRAMIENTA**  
**DE REFLEXIÓN ÉTICA.**

**ANTOLATZAILEK/ORGANIZAN:**  
emán la zabal zazu  
Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea  
GHEE CEESPV  
Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa  
Colegio de Educadoras y Educadores del País Vasco

**LAGUNTZAILE/ COLABORA:**  
Etika eta Deontologia Batzordea GHEE- CEESPV  
Gizarte Hezitzaileen Kontseilu Nagusia

UPV/EHUko Bizkaiko Campuseko Errektoreordetzaren laguntzaz /  
Subvencionada por el Vicerrectorado del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU

En relación a los objetivos planteados para el Encuentro podemos decir que:

1. Se ha contrastado y debatido sobre la importancia de las éticas deontológicas en Educación Social, entre profesionales, alumnado y profesorado universitario y se ha manifestado la importancia y necesidad de seguir desarrollando este tipo de encuentros.
2. Se ha analizado y puesto al día la información existente sobre la realidad en los Colegios Profesionales de Educación Social en el estado español.
3. Se ha reflexionado sobre el valor de impulsar la existencia de Comisiones Deontológicas activas.
4. Se ha visto la necesidad de identificar las potencialidades, las dificultades y alternativas a la hora de la puesta en marcha de un proceso de creación de Comisiones Deontológicas a nivel estatal.
5. Se va a establecer un plan de comunicación de apoyo ético a los colegios profesionales y crear una red entre ellos, en la que se pueda compartir información y formación, aunar criterios que permitan a cada territorio crecer al ritmo que se pueda marcar cada cual.



Se plantearon tres cuestiones a las que se trató de dar respuesta desde los diferentes Colegios asistentes, entre las muchas ideas interesantes que surgieron se pueden destacar algunas que pueden marcar pautas de futuro a tener en cuenta.

### ***¿qué posibilidades y qué dificultades hay a la hora de poner en marcha un proceso de creación o mantenimiento en la comisión de ética y deontología?***

Hay un reconocimiento de que los Colegios Profesionales se definen por un Código Deontológico propio, que se regula a través de sus Comisiones Deontológicas y que estas prestan un servicio de calidad tanto a las personas colegiadas como a la ciudadanía, por lo que las hace necesarias.

Respecto a los contenidos de las Comisiones o Comités se puede hablar de tres líneas de acción: de reflexión y orientación, sancionadoras y/o mediadoras. Esto genera un debate que queda sin resolver e implica el modelo de implantación de los Colegios Profesionales con obligatoriedad o no.

La primera dificultad es cómo poner en marcha una Comisión Deontológica, que tipo de estructura (abiertas o cerradas), dependencia orgánica o no, que den cabida entre sus miembros a profesionales colegiadas o no, a diferentes ámbitos de la profesión, la práctica y la formativa.

Se reconoce el Código Deontológico como algo transversal a la profesión y la necesidad de reflexionar, pero se prioriza sobre el quehacer del día a día. Dificultad en trasladar la idea de utilidad y tiempo de reflexión como beneficio hacia la tarea cotidiana.

Al hilo de esto último, otra gran dificultad es la participación de las colegiadas y colegiados en las estructuras colegiales en general y en particular en las Comisiones Deontológicas.

Posibilidades de crecimiento para los Colegios y para el desarrollo de sus Comisiones Deontológicas en el enganche con el ámbito universitario, potenciando el conocimiento del Código vinculado a la formación universitaria, tanto para el alumnado como para el profesorado, a lo largo de toda la carrera.

Las Comisiones que se han ido desarrollando lo han hecho a partir del interés particular de algún miembro o miembros colegiados que han persistido en el tiempo en el desarrollo de la idea, esto ha ido generando grupos estables y potentes.

El desconocimiento del propio Código Deontológico dificulta la creación de las Comisiones Deontológicas. A su vez, en la medida que se da un acercamiento a la materia se genera cierta ilusión por ponerlas en marcha.

En este sentido, la participación en Encuentros como éste anima y posibilita el aprendizaje y genera el deseo de copiar las buenas ideas y los documentos que las sustentan, poner en marcha la creación o dinamización de las Comisiones.



Sobre la revisión y actualización del Código Deontológico, se podrá hacer en la medida en que sea conocido; trabajadas y vistas las dificultades ver cómo superarlas. No hay que olvidarse de la necesaria adecuación del Código, como tampoco de su divulgación y conocimiento.

### ***¿Qué alternativas facilitarían la creación o mantenimiento de las comisiones deontológicas?***

Divulgación y conocimiento del Código Deontológico, generar inquietud por su conocimiento, llevarlo encima como recurso habitual de consulta. Introducirlo de modo transversal en todos los grupos de trabajo. Animar a firmar los documentos en los que participamos poniendo el número de colegiada o colegiado, esto supone un paraguas de protección y responsabilidad hacia las personas con las que trabajamos y hacia el profesional mismo. Acercamiento a la universidad. Trabajar con las entidades para que se conozca el Código y temas que pueda afectar en su organización. El Código hay que vivirlo como un espacio común.

Promover acciones, como éste Encuentro, para aprender, crecer y revisarse, desde la perspectiva de la dedicación de tiempos para la reflexión y la profesionalización de los mismos.

El mantenimiento se favorece y se consigue con la incorporación de personas de diferentes ámbitos de la Educación Social, tanto de profesionales de lo público, como de lo privado, de la universidad, creando redes, marcando objetivos anuales que se vayan alcanzando, así como cuidando el relevo. A su vez se ha ido generando conocimiento, pequeñas formaciones y planteando nuevos retos ante las demandas que se nos hacen. Para fortalecer la Comisión hay que moverse e identificar que puede interesar a las personas colegiadas, que le dé cierta satisfacción, sentirse a gusto reflexionando entre otros sobre conflictos socioeducativos. Pensar en cómo se va a sentir la gente desde su acogida, estar a gusto, cada cuanto tiempo. Estructurar el marco de la reflexión con un orden del día, un acta y seriedad. Lo que se dice no queda en el aire, se le da importancia.

Mejorar los canales de participación y la comunicación en los documentos que se elaboran, unificar criterios. Propiciar formaciones, no sólo internas, sino sacarlas al exterior, a los ámbitos públicos y privados. Autoformación de la propia Comisión del Consejo desde lo práctico, que se tiene y ver cómo construir entre todos.

La creación de la propia Comisión Deontológica del CGCEES convertida en una Vocalía que pueda armonizar el ritmo y trabajos de la de los territorios, supone solventar las mismas dificultades que los propios territorios, la escasa participación y la magnitud que adquieren las tareas. Para que esto pueda funcionar es necesario compartir documentos, además de un espacio de colaboración ínter territorial a partir de las comisiones de cada Colegio, si esto está claro se puede avanzar, esto implica a todos, obliga a compartir tiempos y superar otras dificultades de coordinación. La idea es interesante, pero necesita de personas detrás de ella trabajando, esto obliga a establecer prioridades en función de los recursos que se ponen en marcha, entre ellos la disponibilidad de los territorios para afrontar tareas en común.

El que las Comisiones dependan orgánicamente de las Juntas o de algunos de sus miembros, e incluso que estos participen de su trabajo, permite que haya una correa de



pensamiento común. Además de ser interesante que Juntas y Comisiones hagan formaciones comunes para construir discursos coherentes con la profesión y su compromiso ético en la prestación de servicios a la ciudadanía. Esto mismo sería beneficioso si ocurriese con la futura Comisión del CGCEES y su responsable orgánico (Vicepresidencia).

Otra idea interesante respecto a la formación es decidir o valorar ¿hasta qué punto deben estar las comisiones formadas?.

### ***¿Cómo establecer un plan de trabajo y comunicación desde las comisiones?.***

Proponiendo que el Consejo asuma la Comisión Deontológica como una Vocalía más y en base a la comisiones estatales articular un Plan de Trabajo. Desde el País Vasco se asume el alentar el proceso.

Se propone el trabajo en red, compartiendo una lista de correos intercolegiales y el compromiso de dar respuesta a las propuestas que se vayan haciendo para poder avanzar, cada territorio al ritmo que pueda sumarse y concretando cual será su enlace.

A su vez, también se propone generar rutinas que nos pongan en contacto beneficiándonos de las nuevas tecnologías (Skype, Dropbox,...) y concertando encuentros virtuales dos veces al año, por ejemplo, o compartiendo documentos, discutiéndolos,.. poniéndolos en común a través de esas herramientas.

Diseñar una formación inicial para las personas que se incorporan o deseen incorporarse a las Comisiones Deontológicas que sirva de base común para el espacio que se va a compartir.

Se plantea la necesidad de conocer cómo se desarrollan las Comisiones Deontológicas desde la formación inicial para que los futuros profesionales lo conozcan y buscar estrategias para que se entiendan más allá de lo normativo.

Visibilizar el trabajo de las comisiones no sólo en su dimensión interna, sino también en la externa, universidades, entidades, sociedad, etc. Dar a conocer el por qué, el para qué y el para quién, de modo que se explique que no es un colchón para salvaguardar a los profesionales, sino una garantía del respeto a los derechos de las personas que atendemos. Todo esto a través de la divulgación de los debates, documentos (como el que se hizo sobre "Agresiones a Educadoras y Educadores Sociales en el desempeño de su acción socioeducativa"... esto nos unirá, hará fuerza y facilitará la vinculación.

Proponer un cambio de chip sobre visión del Código Deontológico. Es breve, se lee muy bien y es atractivo. Ameno desde una lectura compartida con el equipo de trabajo, cuestiona e introduce la necesidad de hacer cambios, mejoras. La mayor parte de los conflictos éticos planteados tienen que ver con la organización del trabajo, si el diseño de la misma hubiera estado bajo el amparo y la lectura del Código se hubieran previsto la mayor parte de las dificultades. Utilizar el Código en el diseño de nuestras acciones es preventivo.



En la divulgación y el conocimiento compartir con otras profesiones afines al espacio de lo educativo y lo social, Trabajo Social, Psicología, Pedagogía, Abogacía, etc. son nuestros aliados naturales y hemos de compartir espacios con ellas. El desconocimiento mutuo puede crear distanciamiento y restar la posible sinergia que compartimos.

La participación del alumnado en acciones del colegio, grupos, comisiones, etc. entroncarlos en la acción directa puede enriquecer el futuro de la profesión y del colegio. Otro modo de acercar es la divulgación de esos debates, jornadas, etc. no solo participando, sino grabándolas y haciéndolas accesibles a través de internet, aprovechándonos de las nuevas tecnologías.